

Un exvoto pictórico en la ermita de la patrona de Puebla de la Calzada. El milagro del pozo (30/X/1860)

Manuel García Cienfuegos
Cronista Oficial de Montijo y Lobón

Se conserva en el presbiterio de la ermita de Nuestra Señora de la Concepción, Patrona de Puebla de la Calzada, un cuadro, exvoto pictórico, que representa el milagro del pozo, a favor de Juana Fernández y su hija, quienes permanecieron cuatro horas en su interior, hecho que sucedió en el año 1860.

Exvoto es todo objeto ofrecido públicamente a un ser sobrenatural como respuesta a un favor recibido y cuya donación había sido prometida anteriormente. El don siempre tiene una estrecha relación con la persona y el suceso.

La ermita de Ntra. Señora de la Concepción tuvo sus orígenes en la de los Santos Mártires Fabián y Sebastián, fue levantada en el año 1605, fecha en la que se estaban construyendo sus cimientos, descripción que hacen los visitantes de la Orden de Santiago, Francisco de Vargas y Francisco de Zumárraga, vecinos de Llerena¹.

En la segunda década del siglo XVIII la ermita pasa a la titularidad mariana de la Inmaculada Concepción, quien con anterioridad había tenido un altar en el templo parroquial², labrando su imagen Miguel Sánchez Taramas, escultor y tallista de Badajoz³.

La ermita acogió a la Venerable y Santa Escuela de Cristo, fundada en el siglo XVI por el sacerdote italiano san Felipe Neri (oratorianos) cuyo carisma fue entre otros, la devoción a la Eucaristía, la asistencia a enfermos y pobres y profesar la devoción a la Virgen, comprometiéndose con juramento a proclamar y defender la Inmaculada Concepción de María.

El impacto y secuelas de la Guerra de la Independencia dejan graves consecuencias en la Mayordomía, teniendo que desprenderse de la propiedad de algunos predios rústicos colindantes con la ermita (viña y olivar) para poder hacer frente a las reparaciones y restauraciones en el edificio de la ermita, sacristía y casa del ermitaño, así como en los enseres y objetos de culto.

La gravedad de la situación obliga a una intervención de los alcaldes de la villa quienes deciden que la Mayordomía caiga desde 1829 en ellos hasta la aparición de la II República, año 1931, en el que vuelven los Mayordomos independientes.

Los Alcaldes-Mayordomos son quienes inician el ramo o puja en la festividad de Nuestra Señora, del que tenemos constancia documental durante los años 1861-1864, siendo Mayordomo Cristóbal Bejarano Maza, quien la había recibido de Andrés Conejo Guisado. Las piezas capturadas en cacerías realizadas en Sierra Traviesa, se subastaban en el ramo, cuyo beneficio económico se invertía en las necesidades del culto a la Virgen⁴. En el año 1868 se subastaban: conejos, liebres, zorros, tórtolas, gallos, sisones, palomos, chivos y perdices. Era Alcalde Mayordomo, Juan de Coca Amigo, quien había recibido el cargo de sus predecesores, Pedro Guisado Barco y Mateo Amigo Gragera.

Si regresamos al exvoto pictórico que al comienzo hemos señalado, la inscripción que figura en su parte inferior dice: *En el año 1860 obró un milagro Nuestra Señora de la Concepción*

¹ Archivo Histórico Provincial (AHP). OO.MM. Libro de Visita 1246. Año 1605.

² Archivo Parroquial de Puebla de la Calzada (APPC). Libro I de Defunciones de adultos (1656-1717). Fol. 136, siendo llevado el 29/VI/1685 el cadáver de Mateo de Coca a la sepultura en el altar de Ntra. Señora de la Concepción, situado en la iglesia parroquial.

³ Hermano político del también escultor pascense Francisco Ruiz Amador, manteniendo un parentesco en lo espiritual con el pintor Alonso de Mures.

⁴ Archivo Municipal de Puebla de Calzada (AMP). Legajo 28. Carpeta 5.

con Juana Fernández Pinilla, natural de esta Puebla, pues a los diez días de parida se cayó con su niña en brazos en el pozo de esta ermita. La sacaron sin lesión, habiendo estado dentro cuatro horas. Y agradecida a tan singular favor, le dedica esta memoria.

La existencia del pozo junto a la ermita se documenta en el Auto de Buen Gobierno que dicta el 20 de septiembre de 1773, el Administrador del Conde de Montijo y Teniente de Corregidor, Pedro Álvarez Vadillo⁵: “que ningún individuo de esta villa sea osado a echar inmundicias algunas, ni cosa nociva en los pozos de la Plaza pública de la villa y Virgen de la Concepción, por ser de uso común”.

El mismo Administrador y Teniente de Corregidor había ordenado un año antes, 17 de enero de 1772, prohibir a las mujeres a que acudiesen a por agua al pozo que hay en la ermita, después de entrada la noche, para evitar escándalos y revuelos entre los mozos⁶.

En el diccionario geográfico de Pascual Madoz (1846) sólo se describe un pozo público en la villa, el que está situado junto a la ermita de Nuestra Señora de la Concepción. El pozo fue tapado con las obras de la ermita actual, siendo Alcalde-Mayordomo Cándido Maza de Coca, quien levantó el edificio del actual Ayuntamiento.

Ambos proyectos fueron realizados por el arquitecto de Badajoz, *Adel Pinna*⁷. Las obras de la ermita se terminaron en el año 1919, siendo Alcalde-Mayordomo, Juan Gragera Bejarano. El exvoto pictórico es bien elocuente en este sentido, ya que muestra el pozo, junto al portal que tenía la ermita, formado por tres arcos.

Catalina María Barbaño Fernández (20/X/1860 - 15/VIII/1868)

Pero no podemos demorar más la pregunta ¿quiénes eran Juana Fernández Pinilla y su hija? Para contestar a la misma hemos realizado un vaciado documental en el Archivo Parroquial, consultando para ello los libros sacramentales.

Para ello hemos procedido a la lectura de las partidas bautismales del año 1860⁸, localizando la inscrita en el folio 509, fechada el 22 de octubre de dicho año por el presbítero Pablo Pérez, quien literalmente dice: *Bauticé solemnemente a una niña que nació el día veinte del mismo mes. Hija legítima de Toribio Barbaño (jornalero) y Juana Fernández. Abuelos paternos Alonso Barbaño y Catalina Plaza, y maternos, Pedro Fernández y María Pinilla, ésta natural de Torremayor y los restantes de esta villa. Se le puso por nombre CATALINA MARÍA. Fue su madrina dicha su abuela paterna. Al margen: 20 de octubre, dos de la mañana, calle la Cruz.*

Es decir, la niña había nacido el 20 de octubre en la calle la Cruz, hija de un jornalero Toribio Barbaño Plaza y de Juana Fernández Pinilla, todos naturales de Puebla de la Calzada, a excepción de su abuela materna, María Pinilla que lo era de la localidad cercana de Torremayor.

De acuerdo con lo que se inscribe en el cuadro, la caída al pozo de la ermita y el milagro, se produjo diez días después del parto, siendo por lo tanto el día treinta de octubre. Toribio Barbaño y Juana Fernández habían sido bautizados el 22 de septiembre de 1833 y 5 de abril de 1837. Del primero fueron sus abuelos paternos, Francisco Barbaño y María Esteban Lozano y maternos, Miguel Plaza y Juana Riola. De la segunda, sus abuelos paternos fueron Francisco Fernández y Ana Pinilla, y los maternos Lucas Pinilla y Olalla Gragera, naturales de Torremayor⁹.

Toribio Barbaño tuvo tres hermanos, Alonso, Francisco y Juana. Cinco fueron los hermanos de Juana Fernández: Francisco, Manuel, Francisco, Josefa y Andrés.

⁵ *Ibidem*. Legajo 2 y 3. Carpetas 3 y 14. Sección 1ª.

⁶ *Ibidem*. Legajo 3. Carpeta 4. Fol. 4.

⁷ Autor de los proyectos de varios edificios singulares en la ciudad de Badajoz, entre los que destacamos: La Giralda y las Tres Campanas en la Plaza de la Soledad. Las casas de Ramallo, Álvarez Buiza y los Puebla.

⁸ APPC. Libro XIV de Bautismos (1854-1860)

⁹ *Ibidem*. Libros X y XI de Bautismos (1831-1845) fols. 41 vto. y 96 vto.

Los abuelos paternos de Catalina María Barbaño Fernández, Alonso Barbaño Esteban y Catalina Plaza Riola, los hemos localizado en el año 1852 viviendo en la calle Calzada, pagando de contribución cuarenta y tres reales.

Los maternos, Pedro Fernández Pinilla y María Pinilla Gragera vivieron en la calle Badajoz con una cuota de contribución de diecinueve reales. Datos extraídos de los repartimientos de la contribución del año 1852. Es decir, estamos ante familias pertenecientes a las clases populares y de carácter muy humilde.

¿Qué destino corrió Catalina María Barbaño Fernández? Las fuentes parroquiales vuelven de nuevo a ofrecernos la información correspondiente. La muerte visita por segunda vez, el domicilio familiar del matrimonio Barbaño Fernández, en la calle la Cruz. La primera vez lo hizo en el año 1864, la pequeña Petra, hermana de Catalina María, a la edad de quince meses, dejaba este mundo por una gastroenteritis crónica¹⁰.

Ahora, unas calenturas era la causa del fallecimiento de Catalina María, aquella niña que sobrevivió junto a su madre a las aguas del pozo de la Virgen de la Concepción. Sus exequias se realizaron en el día en el que la Iglesia celebra la festividad mariana de la Asunción de Nuestra Señora, el 15 de agosto de 1868¹¹. Faltaban algo más de dos meses para que la pequeña cumpliera ocho años, y menos de un mes para que estallara el pronunciamiento de la “Gloriosa”, que destronó a la reina Isabel II, surgiendo el llamado *Sexenio Revolucionario* (1868-1874): Gobierno Provisional, regencia del General Serrano, Gobierno de Prim, reinado de Amadeo de Saboya y I República.

A partir de la muerte de Catalina María, el domicilio de Toribio Barbaño y Juana Fernández, se llena de llanto, desolación y luto. Los hijos habidos en el matrimonio fallecen en poco más de tres años. Así, el 28 de diciembre de 1868, lo hace Francisca. El 16 de abril de 1869 Alonso, y el 22 de septiembre de 1870 Fernando¹².

La información parroquial nos lleva ahora a otra noticia luctuosa, la que se produce el 1 de julio de 1881, en la que es conducido al cementerio el cadáver de Juana Fernández Pinilla. Su partida de defunción que diligencia el cura-párroco, Manuel Camacho Romero¹³, manifiesta que había fallecido en su domicilio de la calle Cruz, a la edad de cuarenta y cuatro años, a causa de un cáncer en la matriz. La finada no realizó testamento y recibió los sacramentos de la Penitencia, Eucaristía y Extremaunción.

Toribio Barbaño Plaza había quedado viudo a los cuarenta y ocho años y sin descendencia, sus cinco hijos habían fallecido, por lo que trata de rehacer su vida. Tres años después de la desaparición de su viuda, Juana Fernández Pinilla, acude a la iglesia de Puebla de la Calzada para contraer segundas nupcias, el 26 de mayo de 1884, ante el Teniente de cura, Saturnino Touriño¹⁴, con Juana Gragera Domínguez, de cincuenta años, viuda de Juan Gragera Barroso. Hija legítima de Juan Gragera e Inés Domínguez, todos naturales de Torremayor. Cuatro años más tarde, el 26 de agosto de 1888, Toribio Barbaño Plaza, fallece en su casa de la calle la Cruz número 11, a consecuencia de una cirrosis hepática¹⁵, quedando nuevamente viuda Juana Gragera Domínguez, cuyo óbito se produce en Puebla de la

¹⁰ *Ibidem*. Libro II defunciones de párvulos (1851-1872). Fol. 208 vto. 30 de agosto de 1864.

¹¹ *Ibidem*. Libro VI defunciones de adultos (1862-1883) Fol. 79. Diligencia que practica el cura-párroco, don Eugenio García Carrasco.

¹² *Ibidem*. Libro II defunciones de párvulos (1851-1872). Fol. 277, fol. 281, y fol. 307 vto, todos ellos viendo en la calle de la Cruz.

¹³ Fue traslado por ascenso a la parroquia de San Pedro Apóstol en 1883, por fallecimiento de su titular Eugenio García Carrasco. Nació en 1846 en Cortegana (Huelva). Vivió en las calles Santa Ana y Mérida de Montijo. Falleció el 13/IV/1906 de una forma extraña, ya que la causa de la muerte debida a lesiones producidas por un arma blanca que le produjo una septicemia. *Conf.* Archivo Parroquial de Montijo. Libro X de defunciones (1895-1907, fol. 258. La parroquia de Puebla de la Calzada era de curato de segundo ascenso, siendo patronos los condes de Montijo.

¹⁴ APPC. Libro V de casados y velados (1876-1903) fol. 94. Saturnino Touriño era hijo de Dio Touriño Machado, secretario del Ayuntamiento de Puebla.

¹⁵ *Ibidem*. Libro VII defunciones de adultos (1885-1892) fol. 24.

Calzada el 19 de julio de 1918, año de la gripe, a consecuencia de un carcinoma hepático, tenía ochenta y cuatro años, apareciendo en la partida de defunción como viuda de Toribio Barbaño¹⁶.

El exvoto pictórico del zafrense José Antonio Álvarez

El cuadro que representa el *milagro del pozo*, es un óleo sobre lienzo que mide 0,74 por 0,60. En el anverso puede leerse la inscripción: *José Antonio Álvarez lo pintó en Puebla de la Calzada. Año 1862.*

Se trata de una pintura en la que su autor se explaya en retratar una interesante visión de la fachada de la ermita de la Patrona de Puebla de la Calzada, donde sucede un hecho milagroso, que representa en el grupo de siete personas alrededor de la madre y la hija, protagonistas del accidente, que salvan sus vidas gracias a la intercesión de la Madre de Dios en su Inmaculada Concepción, que surge de los cielos en la parte derecha del exvoto, con los colores propios de la Inmaculada.

La pintura imprime un carácter costumbrista por la forma de vestir de la época. El pozo, exento del carrillo, sogas y cubo, que porta uno de los acompañantes del grupo. La cerca que tenía la ermita, con amplia proliferación de arbolado ¿algarrobos? Entre el pozo y la ermita, figura un pequeño rincón con una puerta, por la que se accedía a la casa del ermitaño.

¿Quién es el pintor José Antonio Álvarez? Se trata de un miembro de la burguesía de la ciudad de Zafra, que se dedica a este arte como una ocupación liberal para entretener sus ocios¹⁷. José Antonio Álvarez era descendiente de la familia Álvarez Guerra, quienes vivieron en la casa número 35 del Campo del Rosario. En tan extenso predio urbano, en su parte trasera, sus progenitores, Francisco Javier Álvarez Martínez y Ana Guerra Caballero, dirigían una de las más famosas tenerías, de las doce censadas en el informe de la Real Audiencia de Extremadura en el año 1791, que suministraban la materia prima de la piel curtida a dos fábricas de sombrereros, dos de guantes, a un colectivo de zapateros que rondaban las cifras de cuarenta, y a otros talleres que empleaban este común producto en la capital del Ducado de Feria¹⁸.

Tres de los hijos del matrimonio se distinguieron en su vida por distintos motivos. Juan Álvarez Guerra, perito en las ciencias y prácticas agrónomas, fue Diputado por Extremadura en 1820, Director General de Correos y Ministro de Fomento y Gobernación en el reinado de Isabel II. Francisco, que fue canónigo de la Colegiata de la Candelaria de Zafra, y José que se destacó como filósofo, precursor de la doctrina krausista, su hija Cipriana casó con Antonio Machado, abuelo a su vez de los poetas, Antonio y Manuel Machado.

José Antonio Álvarez, descendiente de ellos, plasmó sobre lienzo, en el año 1847 una visión de la feria de San Miguel de Zafra, tan divulgada y propagada por el carácter mercantil y ganadero. En 1862 pintó el exvoto del milagro del pozo en Puebla de la Calzada, siendo Alcalde-Mayordomo, Cristóbal Bejarano Maza. Un año después, por encargo de Toribio Bautista Pérez, Teniente de Cura de la parroquia de San Pedro Apóstol de Montijo, realizó el exvoto pictórico de la epidemia del cólera morbo que asoló Montijo en 1854, en agradecimiento por la intercesión de la Patrona, la Santísima Virgen de Barbaño, por ahuyentar la mortal guadaña. El original y una copia se conservan en el presbiterio y nave de su ermita.

¹⁶ *Ibidem*. Libro X defunciones (1912-1918) fol. 161.

¹⁷ Sobre este pintor tiene hecho un detallado estudio Francisco Croche de Acuña, cronista de Zafra.

¹⁸ CROCHE DE ACUÑA, F.: *Para andar por Zafra*. Zafra 2003, p. 237. *Un artista de Zafra pintó para Montijo*. Revista de Feria y Fiestas Patronales. Ayuntamiento de Montijo. pp. 55-59. *Gremios y cofradías en la villa de Zafra durante los siglos XVII y XVIII*. Zafra 1996. Pág. 52.

En la misma fecha, el pintor zafrense, José Antonio Álvarez, ejecuta un lienzo para el convento de Nuestro Señor del Pasma de las clarisas de Montijo, que representa a la Virgen de Barbaño, rodeada y sostenida de seres angélicos, sobre el caserío de Montijo, ofreciendo una visión urbanística de la época muy interesante.

Nos surgen dudas y preguntas ¿Por qué los comitentes de Puebla de la Calzada y con posterioridad los de Montijo, acudieron a este pintor de Zafra que plasma en sus lienzos la técnica de un aficionado autodidacta? ¿Pudo ser por la presencia en la cercana villa de Talavera la Real del zafrense y médico, Juan José María Álvarez Chamorro, que de la villa talaverana pasó a Zafra en el año 1863, llegando a ser Alcalde de su Consistorio Municipal. ¿O existían razones de parentesco con el industrial de Puebla de la Calzada, Diego Álvarez, vecino de la Plazuela? Por el momento preferimos guardar prudente silencio hasta elaborar la oportuna tesis documental.

Seis años después de la Bula *Ineffabilis Deus*, proclamada por el Papa Pío IX, (8 de diciembre de 1854) que definió como Dogma la Inmaculada Concepción de María, se produjo en Puebla de la Calzada un hecho milagroso, cuyos protagonistas tienen nombres y apellidos, hijos de la villa, que buscaron como intercesora a la Madre de Jesucristo en su Pura y Limpia Concepción.